



ACTUALIZACIONES EN OSTEOLOGÍA

Instrucciones para Autores

El envío de un manuscrito a *Actualizaciones en Osteología* implica que el trabajo es original, no ha sido enviado simultáneamente a otras revistas ni ha sido aceptado para publicación en ningún otro lugar. La revista sigue las normas éticas internacionales de publicación, adhiriéndose a las pautas del [Committee on Publication Ethics \(COPE\)](#) y a la Declaración de Helsinki de la [World Medical Association](#). Los autores deben garantizar la originalidad de su trabajo y la adecuada citación de todas las fuentes.

Todos los artículos publicados en la revista están bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC [BY-NC-SA 4.0](#)), permitiendo el acceso abierto y el uso no comercial del contenido con la debida atribución. Los derechos de autor permanecen con los autores, quienes conservan la propiedad intelectual de sus trabajos.

Los autores deben, además, indicar la disponibilidad de los datos utilizados y de cualquier material suplementario que acompañe el estudio, conforme a las políticas de transparencia y reproducibilidad de la revista.

Generación de Usuario

Para presentar un artículo debe [registrarse](#) en el sistema de gestión de envíos de la revista a través de nuestra página web. Una vez completado el registro, podrá comenzar el proceso de carga y [envío de su manuscrito](#).

Archivos a presentar:

1. Carta dirigida a las editoras

En la presentación del artículo, los autores deben incluir un archivo con una carta dirigida a las editoras Dra. Virginia Massheimer y Dra. Silvina Mastaglia. Debe contener la siguiente información (puede utilizar este [modelo](#)):

- **Sección de la revista** a la que presentan el artículo.
- **Datos de autores:**
 - **Nombre y apellido** (Ej: María M. Pérez, Juan C. Rodríguez).
 - **Correo electrónico**.
 - **ORCID** (deben generararlo en <https://orcid.org>).
 - **Afiliación única** de cada autor. Las afiliaciones se enviarán en el idioma original y sin abreviaciones
 - **Orden de autoría.** Indicar autor de correspondencia, nombre, dirección correo electrónico

- **Contribuciones de los autores** según los términos en castellano de la taxonomía [CRediT](#) (Contributor Roles Taxonomy).
- **Declaración de financiamiento** (fuentes de apoyo financiero, si las hubiera).
- **Declaración de conflictos de interés.**
- **Declaración de originalidad** (confirmación de que el manuscrito es original y no ha sido enviado a otras revistas).
- **Agradecimientos:** En esta sección deberán consignarse las personas, instituciones u organizaciones que hayan contribuido al trabajo sin cumplir los [criterios de autoría](#) establecidos por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE).
[ver Políticas de autoría]

Nota importante: este documento no reemplaza el ingreso de la totalidad de los autores y sus datos al sistema. La nómina de autores no puede ser modificada luego de aceptado el manuscrito.

2. Consentimiento de publicación

Debe adjuntar el consentimiento de publicación, descargar [aquí](#).

3. Preparación del Manuscrito

Actualizaciones en Osteología sigue los requisitos establecidos por el [Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas](#) (ICMJE) y las buenas prácticas editoriales aprobadas por el [Comité de Ética en Publicaciones](#) (COPE).

→ Formato y Presentación

- **Formato del manuscrito:** Los manuscritos deben estar preparados en formato Word (doc o docx), con márgenes de al menos 20 mm, interlineado simple y tipografía Arial 12 puntos (o una similar).
- **Numeración:** Todas las páginas y líneas deben estar numeradas de manera consecutiva.
- **Abreviaturas y símbolos:** Solo se deben utilizar abreviaturas estándar. No se permite el uso de abreviaturas en el título ni en el resumen.
- **Anonimización:** Para preservar el anonimato en la etapa de evaluación por pares, se solicita que el manuscrito se envíe anonimizado. Esto implica que los nombres de los autores, sus afiliaciones y cualquier otra información identificable deben ser eliminados del manuscrito antes de su presentación.

- **Cumplimiento con los requisitos:** Los manuscritos que no cumplan con los requisitos de la revista —incluyendo formato, estructura, figuras y tablas— no serán enviados a evaluación.

→ Página de Título

La primera página del manuscrito debe incluir la siguiente información:

- Sección de la revista a la que corresponde el artículo (Artículos Originales, Revisiones, Comunicaciones Breves, Reportes de Casos, Editorial, Carta al Editor).
- Título del artículo en español e inglés.
- Título abreviado para el encabezado de la página (máximo 6 palabras).
- Resumen y palabras clave en castellano e inglés (ver especificaciones según la sección)

→ Estructura de los Manuscritos [ver resumen]

- **Sección Artículos Originales**

Estructura del texto: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones.

Longitud máxima recomendada: 5000 palabras, incluyendo hasta 5 figuras y 5 tablas.

Referencias: máximo 50 referencias.

Incluir detalles sobre consentimiento informado y directrices éticas.

Resumen estructurado de hasta 350 palabras, en castellano e inglés.

Palabras clave (de 4 a 10) en castellano e inglés. Puede utilizar el [MeSH](#).

- **Sección Revisiones**

Estructura del texto: Introducción, Metodología (en las revisiones de tipo sistemáticas), Desarrollo y Discusión, Conclusión

Longitud máxima recomendada: 6000 palabras, incluyendo hasta 5 figuras y 5 tablas.

Referencias: máximo 60 referencias.

Resumen de hasta 350 palabras, en castellano e inglés.

Palabras clave (de 4 a 10) en castellano e inglés. Puede utilizar el [MeSH](#).

- **Sección Comunicaciones Breves**

Estructura del texto: introducción (breve), desarrollo y conclusiones relevantes

Longitud máxima recomendada: 3000 palabras, incluyendo hasta 4 figuras y 4 tablas.

Referencias: máximo 30 referencias.

Resumen de hasta 250 palabras, en castellano e inglés.

Palabras clave (de 4 a 10) en castellano e inglés. Puede utilizar el [MeSH](#).

- **Sección Reportes de Casos**

Estructura: Introducción, Caso Clínico y Discusión.

Longitud máxima recomendada: 3.000 palabras, incluyendo hasta 4 figuras y 4 tablas.

Referencias: máximo 30 referencias.

Resumen de hasta 250 palabras, en castellano e inglés.

Palabras clave (de 4 a 10) en castellano e inglés. Puede utilizar el [MeSH](#).

- **Secciones Carta al Editor y Editorial**

Longitud máxima recomendada: 1.000 palabras, con un máximo de 2 figuras o tablas para las Cartas al Editor.

Referencias: máximo 10 referencias.

Palabras clave (de 4 a 10) en castellano e inglés. Puede utilizar el [MeSH](#).

Tabla “Resumen de secciones”

Sección	Estructura del texto	Longitud máxima	Figuras / Tablas	Referencias (cantidad máxima)	Resumen (castellano e inglés)	Palabras clave (MeSH recomendado)	Observaciones
Artículos Originales	Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusión	5000 palabras	Hasta 5 figuras y 5 tablas	50	Estructurado, hasta 350 palabras	4 a 10, en castellano e inglés	Incluir consentimiento informado y directrices éticas
Revisiones	Introducción, Metodología (en revisiones sistemáticas), Desarrollo y Discusión, Conclusión	6000 palabras	Hasta 5 figuras y 5 tablas	60	Hasta 350 palabras	4 a 10, en castellano e inglés	—
Comunicaciones Breves	Introducción breve, Desarrollo, Conclusiones relevantes	3000 palabras	Hasta 4 figuras y 4 tablas	30	Hasta 250 palabras	4 a 10, en castellano e inglés	—
Reportes de Casos	Introducción, Caso Clínico, Discusión	3000 palabras	Hasta 4 figuras y 4 tablas	30	Hasta 250 palabras	4 a 10, en castellano e inglés	—
Carta al Editor / Editorial	—	1000 palabras	Hasta 2 figuras o tablas	10	No requerido	4 a 10, en castellano e inglés	—

→ **Citas y Referencias**

- **Estilo de citas**

Las referencias deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen en el texto. Las citas en el texto deben indicarse en superíndice.

Instrucciones para referencias

- **Revistas:** Todos los autores se incluyen si son seis o menos; si hay más de seis, se incluyen los tres primeros seguidos de “et al.”. Los títulos de las revistas deben abreviarse según el estilo usado en *Index Medicus* (disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals>). Los nombres de las revistas deben escribirse en itálica. Se recomienda incluir el DOI si está disponible.

Ejemplo:

Diab T, Wang J, Reinwald S, Guldberg RE, Burr DB. Efectos de la combinación de tratamiento de raloxifeno y alendronato en las propiedades biomecánicas de hueso vertebral. *J Bone Miner Res* 2011;26:270-6. <https://doi.org/xxxxx>

- **Capítulos de libro:** Incluir autores del capítulo, título del capítulo, editores del libro, título del libro, lugar de publicación, editorial, año y páginas.

Ejemplo:

Rigalli A. Eutanasia. En: Rigalli A, Di Loreto VE (eds). *Experimental Surgical Models in the Laboratory Rat*. Boca Raton, FL: CRC Press, 2009, p. 31-2.

- **Sitios web:** Incluir la institución o autor, título de la página, fecha de publicación o actualización, y URL completa.

Ejemplo:

Organización Mundial de la Salud (OMS). *The Stop TB Web Alert*. 6 Dec 2000.

Disponible en: <http://www.stoptb.org/updates/index.html>

Nota: Cuando estén disponibles, se recomienda incluir los DOI de los artículos de revista para facilitar el acceso y la verificación de las referencias.

→ Material gráfico

- **Tablas**

Las tablas deberán presentarse en un archivo independiente y en formato editable (Word o Excel), numeradas consecutivamente con números arábigos. Deberán contener información relevante de forma clara y completa, con títulos explicativos y leyendas suficientemente detalladas.

Cuando una tabla esté redactada en inglés, deberá remitirse una versión en castellano. Todas las tablas deberán citarse en el texto del manuscrito como “tabla” seguida del número correspondiente (por ejemplo: *tabla 1*).

- **Figuras**

Las figuras deberán enviarse por separado, en formato .jpg o .tif, con una resolución mínima de 300 dpi y un tamaño máximo de 2 MB. Las micrografías deberán incluir obligatoriamente la escala o el aumento utilizado.

Cuando una figura esté redactada en inglés, deberá remitirse una versión en castellano. Todas las figuras deberán citarse en el texto del manuscrito como “figura” seguida del número correspondiente (por ejemplo: *figura 1*).

- **Títulos y epígrafes**

Los títulos de las tablas y los epígrafes de las figuras deberán ser claros y concisos. Asimismo, deberán consignar si el material es de producción propia, si se utiliza bajo licencia o con autorización para su reproducción. Si posee permiso para su reproducción debe presentarlo y enviar la indicación correcta de autoría. Los títulos y epígrafes deberán presentarse en una hoja separada al final del manuscrito.

→ **Aspectos Éticos**

- **Consentimiento Informado**

En los **Artículos Originales y Reportes de Casos**, los autores deben detallar la solicitud de consentimiento informado para la publicación de los datos de los pacientes, conforme a las normas éticas internacionales y locales.

- **Normas Éticas**

Los autores deben indicar si el estudio se realizó de acuerdo con las normas éticas aprobadas por un comité institucional o regional de ética en investigación con seres humanos o animales. Los artículos deben seguir los lineamientos de la Declaración de Helsinki, Declaración Universal sobre Genoma Humano y Derechos Humanos aprobada por la Conferencia General de la UNESCO (1997) y la declaración sobre los Datos Genéticos Humanos (2003) de la UNESCO (para estudios en humanos). Cuando se describen estudios o experimentos en animales, se deben indicar las pautas éticas aplicadas, avaladas por un comité institucional para el cuidado y uso de animales en experimentación (por ejemplo, CICUAL, CICUAE, ICLAS) o conforme a la normativa nacional correspondiente.

- **Conflictos de Interés**

Los autores deben revelar cualquier conflicto de interés financiero (indicar fuente de financiamiento recibida) o personal que pueda influir en la interpretación de los datos o en la escritura del artículo (ejemplos de posibles conflictos de intereses incluyen: empleo, consultoría, honorarios, solicitudes o registros de patentes subvenciones, afiliación a la revista como editor). Este conflicto de intereses debe ser declarado en la carta a las editoras [ver carta modelo].

→ Declaración de la IA generativa en la escritura científica

El uso de herramientas de IA se limita al apoyo en la redacción y organización del manuscrito y debe ser declarado en la carta de presentación. No se permite su uso para generar contenido científico, analizar datos ni elaborar referencias. Los autores asumen plena responsabilidad por el contenido del trabajo [ver Política de uso de IA]

Esta declaración aparecerá en el trabajo publicado y deberá colocarse en una nueva sección antes de la lista de referencias. Declaración: Durante la preparación de este trabajo, los autores utilizaron [nombre de la herramienta/servicio] para [motivo]. Después de utilizar esta herramienta los autores revisaron y editaron el contenido según fuera necesario y asumen plena responsabilidad por el contenido del artículo publicado. Ver más detalles en nuestras políticas.

Proceso de Revisión por Pares

Todos los manuscritos son evaluados mediante un proceso de revisión por pares doble ciego. La evaluación está a cargo de un/a editor/a de la revista y de al menos dos evaluadores/as externos/as, seleccionados/as de una base de profesionales con reconocida experiencia en el área temática, independientes del equipo editorial.

Los/as evaluadores/as deben declarar posibles conflictos de intereses y rechazar la evaluación en caso de existir alguno. Los manuscritos son tratados como documentos confidenciales.

El proceso de evaluación tiene una duración estimada de 30 a 60 días. La decisión editorial (aceptación con o sin correcciones, o rechazo) es final.

Cuando se solicitan correcciones, el manuscrito podrá ser sometido a rondas adicionales de evaluación, a criterio del equipo editorial.

Para una información más detallada del proceso revise nuestra Política.

Corrección de Galeras

Los manuscritos aceptados serán enviados a los/as autores/as para su revisión final en formato de prueba de galera. Los/as autores/as dispondrán de un plazo de **72 horas** para revisar y aprobar la versión final. En esta etapa solo se admitirán correcciones menores de forma; no se aceptarán modificaciones sustantivas del contenido. Puede ver un [video](#) sobre cómo realizar las correcciones.

En caso de que el/la autor/a no responda dentro del plazo establecido para la revisión de galeras, la versión enviada se considerará aprobada.